



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reuniones Servicio de Bienestar"

DECRETO EXENTO N° 3774 /

VALLENAR,

21 JUL 2011

VISTOS

1. La necesidad de realizar reuniones mensuales del Directorio de Servicio de Bienestar de Salud Municipal.
2. Memorandum N°016 de fecha 14 de Junio 2011 de Asociación-Bienestar de Funcionarios Salud Municipal.
3. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario, del 01 de Abril 2010.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionarias que se indican, para asistir a reunión de Asociación Servicio de Bienestar de Funcionarios Salud Municipal, a realizarse los días 29 Julio, 26 Agosto, 23 Septiembre, 28 Octubre, 25 Noviembre y 16 Diciembre 2011:
 - Doña Palmenia Cortes Leyton Presidenta
 - Doña Alejandra Alquinta Orellana Secretaria
 - Doña Lilian Viñales Alfaro Tesorera
2. Se deja constancia que dichas reuniones se realizarán en horario de 14:30 a 17:20 horas.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Asociación de Funcionarios Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Unidad Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/pah